

Sustentabilidad Otra: una perspectiva epistémica emancipadora desde el Sur Global

Another Sustainability: An Emancipatory Epistemic Perspective from the Global South

Eduardo Andrés Sandoval Forero

Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable (CEDeS), México

 <https://ror.org/0079gpv38>

forerosandoval@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-1659-7588>

Marcos Israel Campos López

Universidad Autónoma del Estado de México. Centro Universitario Texcoco, México

 <https://ror.org/0079gpv38>

micamposl@uaemex.mx

 <https://orcid.org/0009-0000-1987-1760>

Oscar Armando Piñón Avilés

Universidad Autónoma del Estado de México, México

 <https://ror.org/0079gpv38>

oscar.pinonaviles@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-1523-8196>

Recepción: 07 Enero 2026

Aprobación: 27 Mayo 2026



Acceso abierto diamante

Resumen

El artículo propone una reorganización teórico-epistémica de la categoría *Sustentabilidad Otra* como alternativa crítica frente al desarrollo sustentable hegemónico. Parte del reconocimiento de una crisis de sentido de la sustentabilidad, derivada de su apropiación por discursos institucionales y neoliberales que conservan la centralidad del crecimiento económico, la racionalidad técnico-instrumental y la mercantilización de la naturaleza. A partir de una reflexión teórica sustentada en revisión crítica de literatura y en la derivación conceptual de una investigación doctoral sobre la Reserva de la Biosfera Montes Azules y la comunidad maya-lacandona de Lacanjá Chansayab, Chiapas, se articulan aportes de la Ecología Política Latinoamericana, el pensamiento ambiental crítico y las epistemologías del Sur. El aporte central consiste en sistematizar cuatro principios constitutivos de la *Sustentabilidad Otra*: bioculturalidad como ontología relacional, autonomía territorial y construcción de poder social, diálogo de saberes y descolonización epistémica, y justicia socioecológica con desmercantilización de la naturaleza. Se concluye que la construcción de alternativas genuinas requiere transformaciones epistémicas, políticas y ontológicas profundas que trasciendan los ajustes técnicos al modelo dominante y contribuya al cuidado y reproducción de la vida-naturaleza.

Palabras clave: Sustentabilidad Otra, Ecología Política Latinoamericana, epistemologías del Sur, bioculturalidad, diálogo de saberes, Sur Global.

Abstract

This article proposes a theoretical-epistemic reorganization of the category Sustentabilidad Otra (Other Sustainability) as a critical alternative to hegemonic sustainable development. It begins by recognizing a crisis of meaning in sustainability, derived from its appropriation by institutional and neoliberal discourses that maintain the centrality of economic growth, technical-instrumental rationality, and the commodification of nature. Based on a theoretical reflection supported by a critical literature review and the conceptual derivation of a doctoral research project on the Montes Azules Biosphere Reserve and the Maya-Lacandon community of Lacanjá Chansayab, Chiapas, the article articulates contributions from Latin American Political Ecology, critical environmental thought, and epistemologies of the South. Its central contribution is the systematization of four constitutive principles of Sustentabilidad Otra: bioculturality as relational ontology, territorial autonomy and the construction of social power, dialogue of knowledges and epistemic decolonization, and socioecological justice with the decommodification of nature. It is concluded that the construction of genuine alternatives requires profound epistemic, political and ontological transformations that transcend technical adjustments to the dominant model and contribute to the care and reproduction of life-nature.

Keywords: Other Sustainability, Latin American Political Ecology, epistemologies of the South, bioculturality, dialogue of knowledges, Global South.

Introducción

La sustentabilidad como concepto teórico y como proyecto político con instrumentalización práctica, atraviesa una crisis de sentido. Desde su incorporación al discurso internacional mediante el Informe Brundtland de 1987 y su consolidación en la Cumbre de Río de 1992, la noción de desarrollo sustentable ha sido progresivamente incorporada a lenguajes institucionales, empresariales, gubernamentales y académicos que preservan la centralidad del crecimiento económico. En ese tránsito, una categoría que inicialmente permitía cuestionar los límites del modelo de desarrollo dominante terminó convertida, en numerosos casos, en un dispositivo de legitimación de la continuidad extractiva, de la gestión tecnocrática de los ecosistemas y de la mercantilización de la naturaleza.

Frente a este escenario de colonización conceptual, han emergido desde el Sur Global —y de manera especialmente potente desde NuestrAmérica— múltiples corrientes de pensamiento crítico que proponen alternativas epistémicas y políticas radicalmente distintas a la dominante. La Ecología Política Latinoamericana (EPL), el pensamiento ambiental crítico, las epistemologías del Sur y los propios saberes de los pueblos originarios confluyen en la construcción de lo que este artículo denomina, siguiendo la propuesta de investigadores como Sandoval-Forero (2021), Toledo (2015) y Leff (2005, 2017), la Sustentabilidad *Otra*: una categoría analítica y política entendida como una perspectiva crítica y emancipadora que permite nombrar formas plurales de reproducción de la vida frente al modelo moderno-colonial de Desarrollo.

El problema central que aborda este artículo radica en la insuficiencia epistémica y política del desarrollo sustentable hegemónico para responder a la crisis ambiental contemporánea. La dificultad no se limita a una falta de instrumentos técnicos, políticas públicas adecuadas o mecanismos de gestión ambiental. Su raíz se encuentra en los supuestos que sostienen dicho paradigma: la compatibilidad indefinida entre crecimiento económico y conservación ambiental, la superioridad del conocimiento científico-técnico occidental como forma privilegiada de comprensión del mundo, y la reducción de la naturaleza a recursos, capital natural o servicio ecosistémico disponible para su valorización económica.

El vacío teórico que atiende este trabajo consiste en la necesidad de ordenar conceptualmente la Sustentabilidad *Otra* como una categoría analítica con principios constitutivos claros. Aunque existen aportes relevantes en torno al Buen Vivir, la racionalidad ambiental, la ecología de saberes, la justicia ambiental, la bioculturalidad y la autonomía territorial, estos elementos suelen aparecer dispersos o asociados a debates específicos. Por ello, este artículo propone una sistematización que permita comprender la Sustentabilidad *Otra* como una matriz epistémica, ontológica y política articulada.

El objetivo del artículo es fundamentar la Sustentabilidad *Otra* como una perspectiva epistémica emancipadora desde el Sur Global, mediante la articulación de la Ecología Política Latinoamericana, las epistemologías del Sur y el pensamiento ambiental crítico. El aporte principal consiste en proponer cuatro principios articuladores que permiten ordenar el campo conceptual: bioculturalidad como ontología relacional, autonomía territorial y construcción de poder social, diálogo de saberes y descolonización epistémica, y justicia socioecológica con desmercantilización de la naturaleza.

La tesis que orienta el texto sostiene que la *Sustentabilidad Otra* no puede reducirse a una variante alternativa del desarrollo sustentable, pues implica un desplazamiento más profundo: de la racionalidad económica a la racionalidad ambiental; de la naturaleza como recurso a la naturaleza como entramado relacional de vida; de la colonialidad del saber a la ecología de saberes; y de la gestión tecnocrática del territorio a la autonomía comunitaria y la justicia socioecológica.

Estrategia metodológica

El artículo se desarrolla a partir de una reflexión teórico-epistémica sustentada en una revisión de textos de autores clave en la perspectiva de la sustentabilidad crítica y en una derivación analítica de la investigación doctoral titulada *La Reserva de la Biosfera Montes Azules: ¿Territorio para la sustentabilidad? El caso de Lacanjá Chansayab, Chiapas* (Campos López, 2026). En consecuencia, el texto no presenta resultados empíricos exhaustivos ni pretende reconstruir de manera completa el trabajo de campo de dicha investigación; utiliza ese referente como base analítica para situar el problema de la conservación hegemónica, la territorialidad comunitaria y las alternativas de sustentabilidad construidas desde los pueblos originarios.

La revisión crítica se orientó a identificar autores, categorías y debates vinculados con la crítica latinoamericana al desarrollo sustentable. Se consideraron obras centrales de la Ecología Política Latinoamericana, el pensamiento ambiental crítico, las epistemologías del Sur y los estudios sobre bioculturalidad. En particular, se retomaron aportes de Leff (2003, 2005, 2006, 2017), Toledo (2015), Toledo y Barrera-Bassols (2008), Escobar (1999, 2014, 2015, 2017), Gudynas (2011), Gudynas y Acosta (2011), de Sousa Santos (2003, 2009), Martínez-Alier (2021), Porto-Gonçalves y Leff (2015), Agoglia (2018) y Sandoval Forero (2021).

La estrategia de análisis consistió en organizar los planteamientos revisados en tres niveles. El primero corresponde al diagnóstico crítico del desarrollo sustentable hegemónico y sus supuestos epistémicos. El segundo recupera los fundamentos de la Ecología Política Latinoamericana como campo de crítica a la colonialidad, al extractivismo y a la racionalidad económica dominante. El tercero sistematiza los principios de la *Sustentabilidad Otra* como matriz conceptual. Esta organización permite pasar de la crítica del paradigma dominante a la formulación de una propuesta ordenada y discutible dentro del campo académico y político.

La referencia al caso de Lacanjá Chansayab cumple una función ilustrativa y problematizadora. Permite mostrar cómo las tensiones entre conservación institucional, territorialidad comunitaria y economía ambiental adquieren concreción en territorios habitados por pueblos originarios. Sin embargo, el artículo se mantiene en el plano teórico-conceptual; por ello, sus conclusiones deben ser entendidas como una contribución a la discusión epistémica sobre la sustentabilidad, y no como una presentación completa de hallazgos etnográficos o de resultados empíricos.

1. Crítica al desarrollo sustentable hegemónico

Para comprender la necesidad de una Sustentabilidad Otra es preciso partir del análisis crítico del desarrollo sustentable hegemónico. En su formulación dominante, este paradigma descansa en la expectativa de conciliar crecimiento económico, conservación ambiental y bienestar social mediante instrumentos técnicos, innovación, eficiencia productiva y mecanismos de gestión. Aunque esta formulación parece equilibrada, suele omitir las relaciones históricas de poder que producen desigualdad ambiental, despojo territorial y deterioro ecosistémico.

El primer supuesto problemático es la idea de compatibilidad entre crecimiento económico ilimitado y conservación ambiental. Esta premisa sostiene que la expansión de la producción y el consumo puede mantenerse siempre que existan tecnologías limpias, instrumentos de compensación o esquemas de manejo eficiente. Desde el pensamiento ambiental crítico, esta postura resulta insuficiente porque conserva la racionalidad económica que ha producido la crisis civilizatoria. Como advierte Leff (2017), la crisis ambiental expresa los límites de una forma de conocimiento, producción y apropiación del mundo orientada por la acumulación y la instrumentalización de la naturaleza.

El segundo supuesto es la universalización del conocimiento científico-técnico occidental como saber legítimo para gestionar los problemas ambientales. Bajo esta lógica, los saberes comunitarios, campesinos, indígenas y territoriales son frecuentemente tratados como información complementaria, folclore cultural o conocimiento local subordinado. Esta jerarquización produce una forma de colonialidad del saber: unos

conocimientos son reconocidos como universales, mientras otros son convertidos en saberes menores, tradicionales o premodernos.

El tercer supuesto es la comprensión de la naturaleza como recurso, capital natural o conjunto de servicios ambientales. Esta concepción coloca a la naturaleza en esquemas de medición, compensación y mercado. Los pagos por servicios ambientales, los mercados de carbono y ciertos modelos de ecoturismo pueden funcionar, en determinados contextos, como mecanismos de conservación o ingreso; sin embargo, también pueden profundizar la subordinación de los territorios a la lógica económica que reduce los bienes comunes a unidades de valor intercambiable.

Estos supuestos se relacionan con lo que de Sousa Santos (2003, 2009) denomina pensamiento abismal: una forma de conocimiento que separa los saberes reconocidos como válidos de aquellos que son invisibilizados, negados o destruidos. Desde esta perspectiva, la sustentabilidad hegemónica no representa únicamente una estrategia ambiental limitada; expresa una forma de colonialidad epistémica que conserva la centralidad de las instituciones, los expertos y los mercados en la definición de los futuros territoriales.

En las áreas naturales protegidas, esta tensión se vuelve especialmente visible. Diversos modelos de conservación han partido de la idea de que la naturaleza debe protegerse de la presencia humana, sin distinguir entre prácticas depredadoras y formas históricas de manejo biocultural. En contextos habitados por pueblos originarios, esta lógica puede traducirse en restricciones, desplazamientos simbólicos, limitaciones productivas o formas de tutela institucional que reducen la autonomía comunitaria. Como señala Leff (2005, p. 22), esta forma de conservar la biodiversidad mediante la exclusión de las comunidades que la han co-creado durante siglos constituye una contradicción profunda que solo puede sostenerse sobre la negación epistemológica de los saberes y las prácticas bioculturales de dichas comunidades.

2. Fundamentos de la *Sustentabilidad Otra* desde la Ecología Política Latinoamericana

La Ecología Política Latinoamericana constituye uno de los campos más relevantes para fundamentar la Sustentabilidad Otra. Su importancia radica en que aborda la crisis ambiental no como un problema aislado de deterioro ecológico, sino como expresión de relaciones históricas de poder, colonialidad, extractivismo, desigualdad y disputa por los territorios. A diferencia de aproximaciones centradas en la administración de recursos, la Ecología Política Latinoamericana permite analizar quién define la naturaleza, quién decide sobre los territorios, quién se beneficia de su explotación y quién asume los costos ambientales.

Leff (2005) sitúa esta perspectiva en una historia larga de sumisión y emancipación de los pueblos originarios frente al sistema económico moderno-colonial. Desde la conquista, la colonización y la expansión imperial, los territorios latinoamericanos han sido incorporados a dinámicas de extracción y subordinación que afectaron ecosistemas, culturas y mundos de vida. En ese marco, las luchas socioambientales contemporáneas no pueden entenderse únicamente como conflictos por recursos, también son disputas por la existencia de otros modos de habitar, conocer y reproducir la vida.

La Ecología Política Latinoamericana aporta a la Sustentabilidad Otra al menos tres fundamentos. El primero es la crítica a la racionalidad económica dominante, que convierte la naturaleza en objeto de apropiación, cálculo y explotación. El segundo es la lectura de los conflictos ambientales como conflictos de poder, donde se enfrentan proyectos territoriales, lenguajes de valoración y formas distintas de comprender la vida. El tercero es la legitimación de saberes subalternizados como fuentes epistémicas necesarias para construir alternativas a la modernidad insustentable.

Este campo no es homogéneo. Agoglia (2018) identifica diferentes orientaciones dentro de la ecología política: una perspectiva constructivista, vinculada con el análisis de las mediaciones simbólicas y culturales; una orientación materialista, relacionada con la justicia ambiental y los conflictos distributivos ecológicos; y una vertiente política, centrada en las relaciones de poder que estructuran los vínculos entre sociedad y

naturaleza. Esta diversidad enriquece la categoría Sustentabilidad Otra, porque permite integrar dimensiones simbólicas, materiales, epistémicas y territoriales.

Desde esta base, la Sustentabilidad Otra no se plantea como una técnica de manejo ambiental ni como una política pública sectorial. Se configura como una perspectiva que articula la crítica de la colonialidad, del extractivismo, de la mercantilización y del epistemicidio; propuesta de autonomía territorial, diálogo de saberes, justicia socioecológica y regeneración biocultural. Su lugar de enunciación se encuentra en los territorios y en las prácticas que han sostenido formas de vida alternativas frente al proyecto moderno-colonial.

3. Sustentabilidad Otra: definición, alcance y horizonte conceptual

La Sustentabilidad Otra puede definirse como una perspectiva epistémica, política y territorial en construcción, que cuestiona la noción dominante de desarrollo sustentable y propone alternativas de reproducción de la vida cimentadas desde los saberes, prácticas, cosmovisiones y luchas de los pueblos originarios y comunidades del Sur Global. Su sentido reside en reconocer, antes que ofrecer un modelo universal aplicable a cualquier contexto, la pluralidad de formas de vida que disputan la racionalidad económica dominante y sostienen relaciones relacionales con la naturaleza (Campos, 2026).

La categoría permite nombrar un horizonte de alternativas que comparten principios comunes, aunque se expresen de manera diferenciada según los territorios. Entre esas expresiones se encuentran concepciones como el Buen Vivir andino, el Lekil Kuxlejal tzeltal, el Soy in Kuxtar lacandón y otras formas comunitarias de vida buena que integran dimensión espiritual, territorial, productiva, cultural y ecológica. Estas propuestas no deben ser interpretadas como restos del pasado ni como expresiones románticas de una tradición inmóvil; constituyen formas históricas, dinámicas y situadas de producir futuro desde otros criterios de vida.

Sandoval-Forero (2021) aporta una formulación clave al concebir la sustentabilidad como un proceso de bienestar socio-naturaleza orientado al vivir bien de la sociedad con su entorno natural. Esta perspectiva implica que las formas de vida, producción, consumo, ciencia y tecnología se organicen en función del cuidado de la naturaleza y del ser humano, y no de su saqueo o destrucción en beneficio de la acumulación y concentración de capital. Desde esta lectura, la sustentabilidad otra supone una transformación de los vínculos entre sociedad, naturaleza, conocimiento y poder.

La Sustentabilidad Otra retoma también la noción de poder social desarrollada por Toledo (2015). Para este autor, la sustentabilidad puede construirse desde procesos comunitarios de autonomía, autogestión, diversidad, resiliencia e integración. La transformación comienza en escalas concretas de vida cotidiana y puede ampliarse hacia comunidades, barrios, ciudades y regiones que disputan el orden dominante mediante prácticas de reproducción social y ecológica.

En la obra de Leff (2005, 2017), la Sustentabilidad Otra encuentra una base epistémica decisiva: la racionalidad ambiental y el diálogo de saberes. La sustentabilidad para la vida surge de territorializar, antes de imponer un modelo técnico universal, mundos de vida, reconocer saberes otros y construir racionalidades alternativas. Esta perspectiva desplaza la pregunta por el uso eficiente de los recursos hacia una cuestión más profunda: cómo regenerar las condiciones simbólicas, materiales, culturales y ecológicas que permiten la continuidad de la vida.

En consecuencia, la Sustentabilidad Otra puede entenderse como una matriz conceptual que articula cuatro principios. Esta matriz constituye el aporte central del artículo, pues permite pasar de una crítica amplia al desarrollo sustentable hacia una propuesta sistemática que orienta la investigación, la gestión territorial y las políticas de conservación desde una perspectiva emancipadora.

4. Principios articuladores de la Sustentabilidad Otra

Los principios articuladores de la Sustentabilidad Otra funcionan como una matriz epistémica, ontológica y política. La bioculturalidad permite replantear la relación sociedad-naturaleza; la autonomía territorial define el horizonte político; el diálogo de saberes establece la condición epistémica; y la justicia socioecológica con desmercantilización de la naturaleza orienta el sentido ético y material de la transformación.

4.1. Bioculturalidad como ontología relacional

La bioculturalidad constituye el principio ontológico de la Sustentabilidad Otra. Frente a la racionalidad moderno-colonial que separa sociedad y naturaleza, este principio reconoce que ambas dimensiones forman parte de procesos históricos integrales. Los territorios con alta diversidad biológica suelen coincidir con espacios de gran diversidad cultural, debido a prácticas prolongadas de manejo, cuidado, adaptación y conocimiento territorial (Toledo y Barrera-Bassols, 2008).

Desde esta perspectiva, la naturaleza no puede ser entendida como un objeto exterior a la comunidad ni como un conjunto de recursos disponibles. En las cosmovisiones originarias, el territorio es espacio de vida, memoria, espiritualidad, parentesco, trabajo, alimentación y continuidad cultural. La selva, el monte, el agua, la milpa o el bosque no son escenarios externos donde ocurre la vida social; forman parte constitutiva del ser comunitario.

Este principio permite cuestionar los modelos de conservación que aíslan la biodiversidad de las culturas que históricamente han contribuido a reproducirla. La protección ambiental pierde profundidad cuando desconoce las prácticas bioculturales, porque separa artificialmente aquello que en los territorios aparece como unidad relacional. Por ello, una política sustentable en sentido pleno debe proteger simultáneamente ecosistemas, lenguas, memorias, prácticas productivas, formas de organización y saberes territoriales.

En el caso de la investigación doctoral sobre la comunidad maya-lacandona de Lacanjá Chansayab y la Reserva de la Biosfera Montes Azules, esta premisa adquiere una concreción empírica significativa. La ontología lacandona —en la que la selva no era el entorno de la vida comunitaria, sino la vida misma en su dimensión material, sensorial, espiritual y relacional— expresa precisamente esa forma de ser en el mundo donde la separación entre naturaleza y cultura, entre espacio productivo y espacio habitado, entre tiempo de trabajo y tiempo de vida, no existe como tal (Campos, 2026). Esta ontología relacional es la base de la Sustentabilidad Otra que la política de conservación convencional sistemáticamente erosiona al transformar la selva de espacio de vida plena en escenario de un producto de mercado.

La Sustentabilidad Otra, en su dimensión epistémica, implica entonces una operación de legitimación: reconocer las cosmovisiones y los saberes de los pueblos originarios no como folclore ni como complementos exóticos al conocimiento científico, sino como epistemologías plenas, como formas de conocer y de relacionarse con el mundo que tienen validez epistémica propia y que portan —en su interior— las respuestas que la modernidad insustentable ha destruido.

4.2. Autonomía territorial y construcción de poder social

La autonomía territorial representa el principio político de la Sustentabilidad Otra. Sin capacidad real de decisión sobre el territorio, cualquier proyecto de sustentabilidad queda subordinado a racionalidades externas, aunque utilice un lenguaje participativo o comunitario. La autonomía no significa aislamiento; representa la posibilidad de decidir colectivamente sobre los usos, cuidados, límites, formas de producción y futuros del territorio.

Toledo argumenta esta dimensión de autonomía mediante la noción de *poder social*. Este principio se presenta como fuerza emancipadora capaz de superar la crisis civilizatoria, sustentabilidad que debe construirse desde abajo: partiendo del hogar, escalando hacia la comunidad y generando *islas liberadas* de autogestión y autonomía (Toledo, 2015).

La relevancia de este principio radica en su carácter estratégico. Sin control real del territorio, cualquier esfuerzo de sustentabilidad queda subordinado a lógicas externas. La experiencia de comunidades como Lacanjá Chansayab ilustra como las restricciones impuestas por la Reserva de la Biosfera Montes Azules no solo limitan prácticas tradicionales, sino que erosionan la capacidad de las comunidades para decidir su propio futuro. Frente a la retórica institucional de corresponsabilidad, la *Sustentabilidad Otra* establece la necesidad de una autoridad real sobre el territorio como condición indispensable para la regeneración biocultural.

En áreas naturales protegidas, este principio permite revisar críticamente las formas de gobernanza que limitan las prácticas comunitarias bajo argumentos conservacionistas. La cuestión consiste en reconocer, antes que en oponer comunidad y conservación, que la protección de los ecosistemas requiere formas de autoridad territorial que integren saberes locales, derechos colectivos y mecanismos comunitarios de cuidado. Una conservación sin autonomía puede convertirse en tutela; una conservación con autonomía puede abrir caminos hacia la sustentabilidad biocultural.

4.3. Diálogo de saberes y descolonización epistémica

El diálogo de saberes constituye el núcleo epistémico de la Sustentabilidad Otra. Frente al paradigma hegemónico, que reconoce el conocimiento científico-técnico occidental como criterio superior de verdad, este principio afirma la validez de los saberes indígenas, comunitarios, campesinos y territoriales como formas plenas de conocimiento. La descolonización epistémica implica transformar la relación entre conocimientos, evitar que los saberes locales se agreguen como complemento decorativo de una racionalidad ya definida.

Leff (2017) plantea que la sustentabilidad se construye mediante el encuentro de saberes inconmensurables y la territorialización de mundos de vida. Este encuentro no puede reducirse a consulta, validación técnica o traducción de los saberes comunitarios al lenguaje experto. Supone reconocer que existen diferentes modos de conocer, valorar y habitar el mundo, y que esas diferencias tienen consecuencias políticas para la toma de decisiones ambientales.

De Sousa Santos (2003, 2009) permite profundizar esta discusión mediante la noción de ecología de saberes. Desde esta perspectiva, el problema no radica en la existencia del conocimiento científico, sino en su pretensión de monopolio. La ecología de saberes busca crear condiciones de diálogo horizontal entre conocimientos situados, reconociendo sus alcances, límites y contextos de validez. En el campo de la sustentabilidad, esto implica desplazar la autoridad epistémica hacia procesos contruidos con las comunidades.

Sandoval-Forero (2021) aporta a esta discusión al proponer *sentipensar la sustentabilidad* en territorios, geografías y tiempos-espacio específicos, en escenarios convivenciales atravesados por conciencia, liberación, cooperación, participación directa, consensos, no violencia, justicia social y ambiental. Esta formulación permite comprender que la Sustentabilidad Otra es una práctica situada de conocimiento y acción, antes que una abstracción universal.

Con estos planteamientos, la descolonización epistémica de la sustentabilidad sólo puede emerger del encuentro entre saberes inconmensurables, y no de la subordinación de unos sobre otros (Leff, 2017). En la práctica, este principio implica una inversión de la jerarquía epistémica vigente. Los saberes originarios, en consecuencia, de este principio, deben dejar de ser utilizados como complemento, para convertirse en el referente desde el cual se construyan racionalidades ambientales alternativas en América Latina.

En términos metodológicos, este principio exige formas de investigación que trabajen con las comunidades y desde sus problemas, evitando convertirlas en objetos de observación externa. Para ello, Sandoval-Forero (2021) propone *metodologías otras* para el sentipensar decolonial de la sustentabilidad para la vida-naturaleza, entre otras, la etnografía crítica decolonial, la investigación-acción participativa, el análisis crítico del discurso desde la perspectiva decolonial, los enfoques colaborativos y las metodologías biográfico-narrativas.

4.4. Justicia socioecológica y desmercantilización de la naturaleza

La justicia socioecológica constituye el principio ético-político que articula los anteriores. Su punto de partida consiste en que la crisis ambiental no afecta a todos los grupos por igual ni se produce de manera neutra. Existen territorios, pueblos y comunidades que cargan con los costos del extractivismo, la conservación excluyente, la contaminación, el despojo y la subordinación económica, mientras otros actores concentran los beneficios económicos.

Desde la Ecología Política Latinoamericana, este principio encarna la dimensión distributiva y de poder de los conflictos socio ambientales. Plantea que una justicia auténtica no puede limitarse a la equidad entre seres humanos, sino que debe reconocer los derechos de la madre naturaleza, de las generaciones futuras y de la diversidad biocultural que sostiene la vida.

La crítica a este respecto es contundente: la *justicia verde* en el desarrollo sustentable hegemónico es profundamente contradictoria, pues pretende resolver con herramientas de mercado una crisis generada precisamente por la lógica mercantil, además de profundizar la subordinación de los territorios y pueblos del Sur Global a los flujos del capital global (Gudynas, 2011; Leff, 2017). La Sustentabilidad Otra, en cambio, propone desmercantilizar los bienes comunes como condición indispensable para la regeneración de los mundos de vida. En este marco, la ecología de saberes propuesta por Boaventura de Sousa Santos (2003) reconoce el compromiso y la validez epistémica de los saberes subalternizados, los cuales dialogan con las comunidades y transforman las relaciones de poder que producen la injusticia socioecológica.

Reflexión final

La *Sustentabilidad Otra* constituye una perspectiva epistémica, política y territorial que permite cuestionar los límites del desarrollo sustentable hegemónico. Su importancia radica en que desplaza la discusión desde la administración eficiente de los recursos hacia la regeneración de los mundos de vida socio-naturales. En lugar de preguntar cómo hacer más sostenible el mismo modelo de desarrollo, plantea la necesidad de imaginar y fortalecer otros modos de habitar, conocer, producir y cuidar la vida-naturaleza.

El artículo sostiene que la crisis de la sustentabilidad es también una crisis de conocimiento, poder y sentido. La captura neoliberal del desarrollo sustentable ha permitido que la naturaleza sea traducida en capital natural, servicio ambiental o mercancía verde, mientras las comunidades que han sostenido prácticas bioculturales son frecuentemente subordinadas a esquemas de conservación, mercado o intervención institucional. Frente a ello, la Sustentabilidad Otra propone una ruptura más profunda con la racionalidad moderno-colonial.

La matriz conceptual presentada permite ordenar esa ruptura en cuatro principios articuladores. La bioculturalidad como ontología relacional reconoce la inseparabilidad entre naturaleza, cultura y territorio. La autonomía territorial y la construcción de poder social colocan a las comunidades como sujetos políticos de la sustentabilidad. El diálogo de saberes y la descolonización epistémica transforman las condiciones de producción del conocimiento. La justicia socioecológica y la desmercantilización de la naturaleza ofrecen el horizonte ético y material para enfrentar la crisis ambiental.

Estos principios no funcionan de manera aislada. Su fuerza radica en la articulación que producen entre epistemología, política, territorio y vida. Una sustentabilidad que reconozca la bioculturalidad, pero ignore la autonomía territorial, corre el riesgo de convertir la cultura en ornamento. Una política de autonomía sin justicia socioecológica puede quedar atrapada en desigualdades internas o presiones externas. Un diálogo de saberes sin desmercantilización puede ser absorbido por la gestión tecnocrática. Por ello, la Sustentabilidad Otra debe comprenderse como un sistema de relaciones y no como una suma de componentes.

El caso de Lacanjá Chansayab y la Reserva de la Biosfera Montes Azules permite advertir la relevancia de estas discusiones. En territorios donde la conservación institucional, la economía ambiental y las prácticas comunitarias se encuentran en tensión, la pregunta por la sustentabilidad adquiere concreción histórica. Se

trata de reconocer, antes de oponer conservación y comunidad, que la protección de la vida requiere formas de conservación capaces de dialogar con los pueblos, respetar sus derechos y fortalecer sus mundos de vida.

La *Sustentabilidad Otra* no es una propuesta nostálgica ni esencialista. No idealiza a los pueblos originarios ni supone que las comunidades permanecen fuera de la historia. Reconoce, por el contrario, que sus prácticas actuales son resultado de procesos complejos de adaptación, resistencia, negociación e innovación. Lo que reivindica es su derecho a construir futuros propios desde sus saberes, territorios y concepciones del vivir bien.

En tiempos de crisis civilizatoria, las alternativas más profundas no provienen únicamente de oficinas de planificación, mercados verdes o conferencias internacionales. También emergen de territorios donde se mantienen vivas formas relacionales de comprender la naturaleza, de cuidar los bienes comunes y de sostener la vida dentro de límites ecológicos. Escuchar esas experiencias, aprender de ellas y generar condiciones para su continuidad constituye una tarea académica, política y ética urgente.

La *Sustentabilidad Otra* constituye un proyecto epistémico y político que trasciende los límites de una propuesta académica para convertirse en una orientación para la acción transformadora en tiempos de crisis civilizatoria. Su contribución fundamental no radica en ofrecer un modelo técnico alternativo al desarrollo sustentable hegemónico, sino en desplazar el marco mismo desde el cual se piensa la sustentabilidad: de la gestión eficiente de los recursos a la regeneración de los mundos de vida; de la racionalidad económica a la racionalidad ambiental; de la colonialidad del saber a la ecología de saberes; de la mercantilización de la naturaleza a la relacionalidad biocultural.

En este sentido, los aportes de Toledo (2015), Leff (2005, 2017), Sandoval-Forero (2021), Escobar (2014, 2015) y de Sousa Santos (2003, 2009), articulados desde la Ecología Política Latinoamericana, permiten identificar las dimensiones constitutivas de esta perspectiva: la justicia socioecológica como principio ético-político; el diálogo de saberes como metodología epistémica; la bioculturalidad como base ontológica; la descolonización como tarea política; y la autonomía comunitaria y territorial como horizonte de transformación.

Construir genuinamente alternativas al modelo que nos ha conducido a la crisis civilizatoria requiere, como concluye esta reflexión, transformaciones epistémicas, políticas y ontológicas profundas que no pueden reducirse a ajustes técnicos al sistema existente. Requiere aprender de quienes han sostenido la vida dentro de los límites planetarios durante siglos; escuchar los saberes que el proyecto moderno colonial ha subalternizado; y apoyar las luchas de quienes defienden sus territorios, sus culturas y sus modos de vida como condición indispensable para el futuro de la vida en el planeta.

Referencias

- Agoglia, O. (2018). Los aportes de la ecología política latinoamericana a la corriente ambiental crítica. *América Crítica*, 2(2), 111-122.
- Campos López, M. I. (2026). La Reserva de la Biosfera Montes Azules: ¿Territorio para la sustentabilidad? El caso de Lacanjá Chansayab, Chiapas [Tesis doctoral]. Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo, CEDeS-UAEMéx.
- de Sousa Santos, B. (2003). Crítica de la razón indolente: Contra el desperdicio de la experiencia. *Desclée De Brouwer*.
- de Sousa Santos, B. (2009). Una epistemología del Sur. Siglo XXI / CLACSO.
- Escobar, A. (1999). El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. CEREC-ICAN.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Unaula.
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los derechos al territorio. *Cuadernos de Antropología Social*, (41), 25-38.
- Escobar, A. (2017). Designs for the pluriverse: Radical interdependence, autonomy, and the making of worlds. Duke University Press.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, 462, 1-20.
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71-83.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina: un campo en construcción. *Polis: Revista Latinoamericana*, 5.
- Leff, E. (2005). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. En H. Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina* (pp. 259-293). CLACSO.
- Leff, E. (2006). Aventuras de la epistemología ambiental: De la articulación de ciencias al diálogo de saberes. Siglo XXI.
- Leff, E. (2017). Las relaciones de poder del conocimiento en el campo ambiental: una mirada desde el Sur. *Ambiente & Sociedade*, 20(3), 229-262.
- Martínez-Alier, J. (2021). El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración (6.^a ed.). Icaria.
- Porto-Gonçalves, C. W., & Leff, E. (2015). Political ecology in Latin America: The social re-appropriation of nature, the reinvention of territories and the construction of an environmental rationality. *Nómadas*, (22), 1-17.
- Sandoval Forero, E. (2021). Sentipensar intercultural y metodología para la sustentabilidad de desarrollos otros. Universidad Autónoma Indígena de México.
- Toledo, V. M. (2015). *Ecocidio en México: La batalla final es por la vida*. Grijalbo.
- Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2008). La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. Icaria.

Información adicional

redalyc-journal-id: 6681



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668184660020>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Eduardo Andrés Sandoval Forero,
Marcos Israel Campos López, Oscar Armando Piñón Avilés
**Sustentabilidad Otra: una perspectiva epistémica
emancipadora desde el Sur Global**
**Another Sustainability: An Emancipatory Epistemic
Perspective from the Global South**

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana
vol. 11, núm. 24, p. 1, 2026
Red Construyendo Paz Latinoamericana, Colombia
editorial@redcopala.org

ISSN-E: 2500-8870

DOI: <https://doi.org/10.35600/25008870.2026.24.0448>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**